

# LA OPINIÓN DE ASTURIAS

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN

En OVIEDO: 3,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 30 pesetas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.—El pago es adelantado.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,

EXCEPTO EN EL SIGUIENTE A DIA FESTIVO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Francisco, número 21, principal.

Teléfono número 122.

NÚM 104

La Opinión de Asturias.

OVIEDO

Sábado, 10 de Junio de 1893

ES CENSURABLE

Es un dolor. La conducta que los liberales siguen con los empleados públicos no tiene precedentes más que en los mismos liberales.

Los conservadores dieron en su última dominación ejemplo plausible que imitar, manteniendo en su puesto a todos los funcionarios, sin fijarse en la consabida nota de recomendación.

La conducta de los pidalistas en este punto ha sido correctísima, tanto en la Diputación provincial como en el Gobierno civil y demás oficinas del Estado. Nadie podrá quejarse con razón de que por sus ideas políticas ó por su adhesión á determinada persona se le haya lanzado de su puesto, dejando sin pan á sus hijos y haciendo desgraciada á una familia.

¿Qué trabajo le hubiera costado á una persona de la influencia del señor Pidal colocar en todos los puestos públicos á amigos suyos? Pero era necesario desposeer del empleo á muchos infelices y reducir á la indigencia á numerosas familias, y el señor Pidal y los demás Diputados conservadores han preferido dejar desatendidas recomendaciones de gran peso antes que ser causa de una sola lágrima.

Y así hemos visto mantenerse en su puesto á los empleados de los liberales y disfrutar tranquilamente del destino mientras estuvieron en el poder los conservadores.

Al cambiar el Gobierno, cambiaron las cosas y no pocos de aquellos á quienes respetaron los pidalistas se volvieron contra sus protectores para no exponerse á la cesantía. Esta prueba de ingratitud ya la han pagado cara algunos, porque la indignidad causa repugnancia aun á los mismos á quien favorece.

Los fusionistas que pretenden tener alguna representación dentro del partido liberal gritaron: ¡Delenda est Cartago! Y no dejan á sol ni á sombra á los Ministros para obtener el cese de los funcionarios recomenda-

dos por nuestros amigos. Si hasta ahora han sido infructuosos estos intentos en la mayor parte de los casos, débese á la escasa influencia de los prohombres (!) fusionistas en los centros ministeriales; pero la intención es conocida y la mala voluntad basta para que el pecado exista.

Este proceder es en extremo censurable, porque se mata el estímulo en los servidores del Estado, á quienes se califica no por su laboriosidad y su inteligencia, sino por el carácter de sus recomendaciones políticas. Muchas veces la venganza contra un político se ejerce en los empleados que éste recomendó al Ministro, sin fijarse en los graves perjuicios que semejante conducta ocasiona á la administración pública y á los intereses de los que solo cuentan con su empleo para vivir.

Y después ¡qué fatales consecuencias puede acarrear esto! Porque si se llega á un estado de represalias, ¿á dónde iremos á parar? Y aunque no se llegue á estos extremos por la prudencia de los más cuerdos, para reponer en su puesto á los inicualemente desposeídos hoy, tendrán que caer mañana los que han escalado los empleos públicos con perjuicio del vecino. Entonces no podrán culpar á los influyentes en la nueva situación política, sino á los que no han tenido miramientos ahora para hacerlos partícipes del presupuesto de la nación. ¡Qué horrible es esto de enjugar una lágrima con otra lágrima!

## Pequeñeces.

Hace un calor sofocante.

El termómetro sube.

¡Cuánto quisiera Vega de Anzo ser termómetro!

Pero D. Martín en vez de subir baja hasta el nivel de las aguas del mar.

Por Avilés anda respirando las brisas del Cantábrico.

Cosa más agradable que freirse en el Senado, representando á la provincia de Lérida.

Lejos de la circunscripción y de Ordóñez, la vida le será llevadera.

Ojos que no ven corazón que no siente.

Los pájaros se asfixian con esta temperatura insoportable.

Es lo que le pasa á *El Correo de Asturias*.

Dejó de cantar las glorias y los triunfos de su dueño, porque la voz se le evaporó en la garganta.

No busca ahora, como *El Carbayón*, el sol que más calienta.

Lo que le sobra á *El Correo* es calientura.

Busca el fresco, aire respirable, oxígeno, mucho oxígeno.

El apreciable colega está para beber los vientos.

Con este calor, suda uno el quilo. Sino que lo diga Camposagrado.

¡Cuanto diera el explenipotenciario por estar como Gómez.

Pero ¡ay, amigo!

Gómez supo fabricar los pañuelos-Sagasta para limpiarse el sudor.

Mientras Camposagrado estaba en Rusia tomando el fresco.

Para el caso, Gómez representa la hormiga y el Marqués la cigarra.

A la mayor parte de los *veraninos* el calor les viene como de encargo.

Como quiera, esta temporada los cogía sin ropa.

Y así pueden disimular la falta de abrigo.

Con una hoja de parra tienen bastante.

Y además les sentará admirablemente.

Lo peor será cuando llegue el invierno.

Verdad es que entonces ya no serán *veraninos*.

Sinó *invernizos*.

Son gente que cambia como las estaciones.

## INTERMEDIO LITERARIO

### EPISODIOS DE NUESTRA HISTORIA LITERARIA

#### LAS POLÉMICAS DE IRIARTE

##### VII

Esta defensa es un continuo panegírico de sí mismo. Dice que Forner le cojió tirria, sin más delito que el de verle hombre aplicado; rectifica algunos errores de *gramática* cometidos por aquél y se explica principalmente en vindicar su poema de la *Música*, trayendo para ello los elogios que obtuvo en el extranjero, como los de Metastasio, cuya carta copia, los del P. Martini, de Mattei, del sabio Eximeno, de Planelli, autoridades todas en la materia; y los favorables juicios emitidos en periódicos y revistas, como las *Efemérides* de Roma, el *Diario de Literatura* y el *Mercurio de Francia*, ambos de París; la *Gaceta literaria de Deux-Ponts*; la *Gaceta literaria* de Viena; la de Florencia, etc.

Tampoco esta vez salió Iriarte del tono mesurado con que había respondido al colector del *Parnaso español*, y, sin embargo, esta respuesta provocó el furibundo libelo de Forner, *Los Gramáticos, historia chinesca; sátira incua y calumniosa*, en la que no solo se estrellaba su autor contra el fabulista, sino también contra su tío, difunto, el respetable D. Juan de Iriarte. Compúsole en seguida, y en Mayo del año siguiente había solicitado ya permiso para la impresión, pues con fecha 30

de dicho mes representaron al Rey contra ella, el hermano de Iriarte, D. Bernardo y el mismo D. Tomás; luego al conde de Floridablanca y después otra vez al Rey. Terció Laguno en la contienda y formóse un expediente á instancia de Forner, que insistía en la publicación que, al fin, como no debía, no se llevó á cabo (1).

Tampoco tuvo mayor razón para acometerle otro ilustre literato: el vascongado D. Félix María de Samaniego. Había nacido en La Guardia, provincia de Alava, en 12 de Octubre de 1745, de familia distinguida. Educado en un seminario de Francia, trajo al volver á la patria, con su nativa agudeza, una instrucción lijera, un espíritu volteriano bien pronunciado y no escasa afición á las bellas letras: y como se hubiese creado por entonces (1777) el Seminario de Vergara, compuso para sus alumnos una colección de fábulas morales, imitadas de Pedro y de Lafontaine: Terminadas hacia 1779, enviolas á consulta de Iriarte, á quien le parecieron bien, con lo cual se animó Samaniego á darlas á la

(1) Constan todas estas diligencias y la obra que las motivó en el citado tomo 2.º de las obras manuscritas de Forner, existentes en la Biblioteca Nacional.

imprensa, como lo hizo, de parte de ellas, en Valencia, en 1781, dedicando el libro tercero al autor de la *Señorita mal criada*, diciéndole:

En mis versos, Iriarte, ya no quiero más arte que poner á los tuyos por modelo. A competir anhelo con tu numen, que el sabio mundo admira si me prestas tu lira, aquella en que tocaron dulcemente *música y poesía juntamente*. (1)

Publicó luego D. Tomás sus fábulas, y la simple advertencia que antepuso y la omisión de su nombre en ella, de tal modo irritaron al vascongado, (apesar de que Iriarte le había mencionado con términos de elogio en su respuesta á Forner, aunque siempre haciendo recaer la cita en provecho suyo) que quizás en este mismo año de 1782, publicó, sin lugar ni imprenta, un folleto titulado: *Observaciones sobre las Fábulas literarias originales de don Tomás de Iriarte*, con juiciosas pero no muy oportunas consideraciones; que lo mismo se dirigen contra las de Iriarte que contra sus propias fábulas y contra todo el género. Si los osos, los monos y los marranos no pueden enseñar á componer un poema épico, una oda ó un discurso oratorio, claro está que tampoco pueden ser grandes maestros de ética. Si Iriarte no ha dicho nada nuevo al afirmar que *no se ha de confundir la buena crítica con la mala, que es despreciable la poesía con mucha hojarasca, que sin claridad no hay obra buena* y otras vulgaridades, elevadas por él á la categoría de máximas, tampoco se ve que enseñen cosas más recónditas ni Pilpai, ni Esopo, ni Fedro, ni Lafontaine.

La crítica de Samaniego, aunque templada en la forma, no deja de contener insinuaciones bien malignas, como aquella en que hablando del *asno* vestido de león, dice que no obstante *la brillantez de su traje* asoma la puntita de la oreja, añadiendo como comentario, que Dios le libre de hacer aplicaciones por su parte, pero que no responde igualmente por todos los malsines que lean las fábulas del *señor don Tomás*. Llama á la traducción de la *Epístola ad Pisones*, una de las más débiles copias de uno de los más bellos originales; asegura que la respuesta á Sedano es tanto en la forma como en el fondo un malísimo modelo del género polémico y punza de pasada el poema de la *Música*. El fin principal de Samaniego, como él mismo lo declara, es probar que el talento del *señor don Tomás* no era el de hacer fábulas, que ahí era donde le dolía al agudo vascongado, quien, al parecer, quería ser solo en la faena.

Explícase que Samaniego atacase de este modo á Iriarte; pero no se comprende que durase su rencor toda la vida, pues aquél no le contestó (si no es que fuese por esto mismo); y que llegase hasta el punto de escribir un tomo entero de versos contra él y tratase de darlo á la es-

(1) *Fábulas de Samaniego*; en la colec. Rivad. t. 61, p. 366.

tampa (1), ni menos que, mucho después, muerto ya Iriarte (2), le persiguiese aún con su insulsa parodia del pobre monólogo *Guzmán el Bueno* del poeta de Canarias. De los primeros aún existen algunos versos, cuya indudable gracia no disculpa lo inmotivado de la agresión. A ellos pertenece esta quintilla:

A IRIARTE

Tus obras, Tomás, no son ni buscadas ni leídas, ni tendrán estimación aunque sean prohibidas por la Santa Inquisición.

Emilio Cotarelo.

Extranjero.

París, 8.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 66,50—66,21

Londres, 8.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 66,18.

Buenos Aires, 8.—(Servicio especial de la *Agencia Fabra*).—Precio del oro en el día de ayer, 321.

Santa Cruz de Tenerife, 8.—(Por el cable de la Compañía Nacional Española).—La estudiante española Pignatelli que se encuentra en esta capital de paso para Chicago, se presentó anoche en nuestro teatro, obteniendo una entusiasta ovación. La población sigue muy animada. El sábado próximo inaugurará sus tareas la compañía de ópera.

El Casino prepara un espléndido baile en obsequio de los marinos franceses é ingleses que se encuentran en este puerto.

Londres, 8.—El Banco de Inglaterra ha bajado hoy el descuento á 3 por 100.

París, 8.—A pesar de la baja del descuento en Londres, el 4 por 100 exterior español ha perdido en la apertura de la Bolsa de hoy 25 céntimos.

Se sigue observando una gran paralización de negocios en nuestro mercado bursátil.

Cualquiera orden de compra ó venta por pequeña que sea, influye en los cambios.

Buenos-Aires, 8.—El nuevo gabinete argentino ha quedado constituido de la manera siguiente: Wenceslao Escalante, Interior; Miguel Canó, antiguo ministro plenipotenciario en Madrid, Negocios Extranjeros; Avellaneda, Hacienda; General Viejo Bueno, Guerra y Amancio Alcorta, Justicia.

París, 8.—El presidente de la República continúa mejor de su ataque hepático. Ayer pudo dar un gran paseo y recibir á varias personas.

Nueva York, 8.—Una gran parte de la ciudad de Fargo, al Norte de Dakota, ha sido destruida por un voraz incendio.

(1) Se dice aun más, que lo imprimió en Bayona, en folio; pero que los Iriartes se dieron tal maña en recogerlo, que acaso en el día no exista ningún ejemplar. (*Obras inéd. de Samaniego* p. 178.)

(2) Por más que se empeñe el moderno colector de las obras inéditas de Samaniego en sostener que éste, luego que supo la muerte de Iriarte, hizo recoger el libro próximo á dar á la estampa, resulta siempre que se compuso en 1792, pues así lo acredita la fecha del encabezado de la carta de mi tío (alusión á D. Juan de Iriarte). Lo probable es que Samaniego no lo quisiese imprimir sino destinarlo á correr entre algunos amigos; pero el solo hecho de escribirlo en 1792, habiendo fallecido Iriarte en 1791, basta para calificar á una persona.

Las pérdidas se calculan en más de dos millones de pesos fuertes.

Fabra.

Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

8 de Junio de 1893.

Mi distinguido amigo y compañero:

La muerte de Almagro ha abierto un paréntesis en la lucha política. En breve plazo de tiempo, uniéronse la actualidad de la vida y la actualidad de la muerte, la de la evolución política que le colocaba junto al banco azul y la de la evolución fatal que le ha llevado al sepulcro.

Ha muerto en la plenitud de la vida y la triste nueva difundida rápidamente por todo Madrid, causó honda y penosa sensación.

En la sesión del Congreso de ayer, los Sres. Marqués de la Vega de Armijo, Sagasta, Sardoal, Cos-Gayón y Gil Berges, hablaron para demostrar su sentimiento en nombre del Congreso, del Gobierno, de la ciudad de Granada y de los partidos conservador y posibilista respectivamente.

Esta tarde á las cinco será conducido á la estación del Mediodía el cadáver del gran orador.

Descansen en paz.

Tal andan las cosas, que anoche los ministros—dícese que á petición del señor Montero Ríos—creyeron prudente reunirse en un Consejo, preparatorio del que hoy había de verificarse ante la Reina.

El pretexto para reunirse fué la necesidad urgente de estudiar unos expedientes de indulto, pero el motivo verdad de la reunión fué la actitud peligrosa de la mayoría.

Claro es que este asunto ocupó todo el Consejo. Los ministros estudiaron lo difícil de la situación que atraviesan, porque tienen sublevada á toda la mayoría.

Pensaron en transigencias, en hacer una emisión de credenciales, en halagarlos por otros medios, pero al salir, la desdicha y el infortunio que tienen su puesto en esta situación, inspiraron acaso al señor Sagasta palabras en que daba á entender que si los presupuestos no se aprobaban, se apelaría á ponerlos en vigor por medio de decretos, del mismo modo que los proyectos de reformas de leyes que á los presupuestos acompañan.

¡Qué desdicha! No hemos pensado seriamente todavía lo que significa ese afán de quitar atribuciones á las Cortes y aumentar las del poder ejecutivo. Bajo el manto de una política liberal indigna, escudándose en la historia de los antiguos demócratas, se está haciendo una política reaccionaria que nosotros los conservadores somos los primeros en rechazar.

El Gobierno se encuentra en tal situación, que sólo por la fuerza del imperativo podrá salir adelante, y preciso es convenir que para gobierno de fuerza es demasiado débil.

Si los proyectos del ministerio liberal fueran buenos, en el Parlamento encontrarían más apoyo que en parte alguna y no solo la mayoría, sino la minoría conservadora también, prestarían al Gobierno todo su concurso y todas sus fuerzas.

Pero como no hay tal cosa; como los proyectos del Sr. Gamazo nos llevarán á una terrible ruina y desconcierto, mayoría y minoría tienen que hacerles ruda oposición y para sacarlos adelante han menester de la violencia y el atropello de las leyes.

Pero no, las Cortes no consentirán que tal suceda. Las Cortes defenderán sus derechos y ampararán la Constitución maltrata y desvalida en estos tiempos.

Convengamos también en que apelando á esos recursos, cualquier ciudadano sería excelente hacendista y de aquí á un año nos convenceremos de que el Sr. Gamazo nos ha hecho un pan como unas tortas y que mucho mejor se hubiera portado el más torpe de los ciudadanos.

\*\*\*

Ayer se aprobó el acta de Infiesto y ya hoy ha jurado el Sr. Gómez Pelayo.

Ayer también se discutió el acta de Pravia, pronunciando un elocuentísimo discurso el Sr. Alas (D. Jenaro) y el señor Bancos (D. Juan.)

El estado á que hoy ha llegado la política, nadie se ocupa ya de las actas y mayoría y minoría están dispuestos á dejarse pasar todas sin discusión ni protesta.

De esto se aprovechan los tenedores de actas sucias para entrar en el Salón de Sesiones, aunque solo tengan el mandato legal, porque el moral sabido es que Gómez Pelayo y Suárez Inclán no lo tienen.

\*\*\*

Y ya que hablamos de diputados asturianos... No hay quien les gane á influencia.

Pusiéronse senadores y diputados liberales elegidos por esa región á hacer gestiones para fomentar el trabajo en la fábrica de la Vega.

Y en efecto... ni jota.

Pero esto no significa ni con mucho que dejen de tener influencia en las altas esferas del poder sarracino, como dice uno de la mayoría, por decir "sarraceno."

Y la prueba de que tienen mucha influencia, está en que el Sr. Marqués de Teverga me asegura que él es el padre pristino de la supresión de las 217 estaciones telegráficas de que hace días nos ocupamos, opinando que el servicio debe hacerse por teléfono, encomendando á los secretarios de los ayuntamientos el cuidado de la estación.

—Y vea V., me decía, una de las primeras estaciones que deben suprimirse es la de Tineo.

Y ahora los lectores se harán una pregunta.

—¿De dónde va á salir el dinero para esas instalaciones telefónicas? Y si se hacen ¿dónde van á estar las economías?

Soy de V. su mas atento y afectísimo amigo y compañero,

Adolfo.

Sección oficial.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Convocatoria á oposiciones para plazas de Oficiales Médicos segundos del Cuerpo de Sanidad militar.

En cumplimiento de lo mandado por S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, en Real orden de 27 del actual, se convoca á oposiciones públicas para proveer veinte plazas de Médicos segundos del Cuerpo de Sanidad militar, quedando los que obtuvieran mejores censuras, dentro de las que se exigen para ingreso en el mismo, con derecho á ocupar, por orden de ellas, las plazas vacantes que existan y las que fueran ocurriendo hasta completar aquel número, pero sin sueldo ni antigüedad mientras no tengan colocación.

Los doctores, licenciados en Medicina y Cirujía por las Universidades oficiales del Reino, ó alumnos con ejercicios aprobados, que por sí ó por medio de persona autorizada al efecto, quieran firmar estas oposiciones, deberán justificar legalmente para ser admitidos á la firma, las circunstancias siguientes:

1.ª Ser español ó estar naturalizado en España.

2.ª No pasar de la edad de treinta años el día que soliciten la admisión en el concurso.

3.ª Hallarse en pleno goce de sus derechos civiles y políticos, y ser de buena vida y costumbres.

4.ª Tener la aptitud física que se requiere para el servicio militar.

Y 5.ª Haber obtenido el título de Doctor ó el de Licenciado en Medicina y Cirujía en alguna de las Universidades oficiales del Reino ó tener aprobados los ejercicios necesarios para ello.

Justificarán que son españoles, y que no han pasado de la edad de treinta años, con certificado de inscripción en el registro civil, los que deben reunir este requisito, y en caso contrario, con copia, en debida regla, de la partida de bautismo, debiendo acompañar en uno y otro caso la cédula personal. Justificarán hallarse en pleno goce de sus derechos civiles y políticos, y ser de buena vida y costumbres, con certificación de la autoridad municipal del pueblo de su residencia, librada y legalizada en fechas posteriores á las de este edicto. Justificarán que tienen la aptitud física que se requiere para el servicio militar, mediante certificado de reconocimiento hecho en virtud de orden de esta Sección, bajo la presidencia del Director del Hospital militar, por dos Jefes ó Oficiales Médicos destinados en aquel establecimiento. Justificarán haber obtenido el grado de Doctor ó el de Licenciado en Medicina y Cirujía en alguna de las Universidades oficiales del Reino, ó tener aprobados los ejercicios para ello, con testimonio ó copia legalizada de dicho título ó certificado de la Universidad en que hubiesen aprobado los ejercicios.

Los doctores, licenciados en Medicina y Cirujía, ó los alumnos aprobados residentes fuera de Madrid, que por sí ó por medio de persona autorizada al efecto, entreguen con la oportuna anticipación á los Inspectores de Sanidad Militar de las Capitanías generales de la Península ó islas adyacentes, instancia suficientemente documentada, dirigida al General Jefe de esta Sección, solicitando ser admitidos al presente concurso de oposiciones, serán condicionalmente incluidos en la lista de los opositores; pero necesaria y personalmente deberán ratificar en la Sección referida su firma, antes del día señalado para el primer ejercicio, sin cuyo requisito no será válida dicha inclusión.

Los ejercicios tendrán lugar con arreglo á lo dispuesto en el programa aprobado por S. M. en 15 de Noviembre de 1888 (*Colección Legislativa del Ejército número 142*) y á las modificaciones, en la parte preceptiva del mismo, establecidas por Real orden de 2 de Agosto de 1892 (*Colección Legislativa del Ejército núm. 267*), todo ello publicado también en la *Gaceta*.

En su consecuencia; y en cumplimiento de lo que se previene en dicho programa, se advierte á todos los que se inscriban para tomar parte en estas oposiciones, que el primer ejercicio, al cual necesariamente deberán concurrir todos ellos, se efectuará en el Hospital Militar de esta plaza el día 10 de Septiembre próximo, á las dos en punto de la tarde.

Madrid 30 de Mayo de 1893.—Novoa.

Los vapores correos para Ultramar, saldrán de la Península, durante este mes en los días siguientes:

Para Cuba.—Salidas de Barcelona el 17, 18, 21 y 26; de Cádiz el 10; de la Coruña el 21; de Santander el 22; de Vigo el 23; de Cádiz el 30. Vía New-York, salidas de Madrid, los lunes, miércoles, jueves y sábados.

Para Puerto-Rico.—De Barcelona el 13, 17, 21 y 26; de Cádiz el 10; de Burdeos el 17; de la Coruña el 21; de Vigo el 23; de Cádiz el 30.

Para Filipinas.—De Barcelona el 21; de Marsella el 11. Por la vía Brindise saldrán de dicho puerto el 18.

Para Fernando Póo.—Salida directa desde Cádiz el 30.

Además puede remitirse correspondencia por la vía de Canarias y buques ingleses, aprovechando la salida de Cádiz el día 18.

Para el Brasil, vía de Lisboa.—Salida de Madrid los lunes y el 19.

Para el Brasil, Uruguay, República Argentina y Paraguay. De Madrid el 17.

Los mismos países, Chile y Bolivia. De Madrid el 12 y 16.

Para el Brasil, Uruguay, República Argentina y Paraguay. De la Coruña el 22, de Vigo el 23 y el 3 y 17.

Los mismos países, Chile y Bolivia. De la Coruña el 12 y 26; de Vigo los días siguientes.

Para el Brasil, Uruguay, República Argentina y Paraguay. De Barcelona, no hay fechas fijas.

Al oscurecer de anteayer quedaban en el puerto de Gijón los vapores siguientes: En los muelles de Fomento, "Duro," "Mechelin," "Bilbaino," "Palma," "Hernani" y "Cabo Silleiro;" en el antepuerto, "Victor" y en el muelle del Sur, "Poveña," "Fernández Sanz," "Piles," "Alfonso," "Sexto Cámara" y "Nalón."

Con mucho gusto leemos en *El Comercio*, de Gijón, lo siguiente:

Exámenes.

En los celebrados ayer en el Instituto de Jovellanos, llamó extraordinariamente la atención á los que presenciaron el de Geografía, la solidez de conocimientos que tenían los alumnos del Colegio de los RR. PP. Jesuitas, que contestaron todos sin la menor vacilación no solo á las preguntas del programa sino á otras que les hicieron los ilustrados profesores que formaban el tribunal. Sólo así se concibe que de 31 que se presentaron saliesen 30 sobresalientes.

Hemos oído á varios de nuestros vecinos que estuvieron presentes y que elogiaron mucho lo bien preparados que loc chicos estaban.

Felicitemos á los padres de los niños que han recogido ayer el fruto de sus sacrificios, y felicitemos al padre Gutiérrez, profesor de dicha asignatura en el Colegio, y á quien se debe principalmente el éxito que sus alumnos han tenido.

La Alcaldía de Tineo participa que el día 1.º del actual se extravió en el pueblo de Lantigo una yegua propiedad de D. José Fernández vecino de dicho pueblo.

Las señas de la yegua son: color negro, cerrada, cola cortada, y con una estrella blanca en la frente.

Hallándose el actual Ayuntamiento de Taramundi requerido al pago de la cantidad de 5.922,55 pesetas que adeuda á la Hacienda por el impuesto de consumos de los años económicos 1890-91 y el actual, se instruyó expediente contra el depositario y recaudador, los cuales resultaron insolventes; y como los Ayuntamientos interinos carecen de facultades para declarar responsabilidad contra los propietarios, se ha ordenado por este Gobierno la constitución de un Ayuntamiento especial que depure dichas responsabilidades.

La Guardia civil de Allande estuvo y puso á disposición de aquel Sr. Juez municipal á los paisanos Carlos Alvarez Fernández y su hijo Carlos, como presuntos autores del robo verificado en la casa de D. Alvaro Sierra Lozano, vecino de dicho

punto, consistente en 1.000 pesetas y varios documentos.

En la Estación central telegráfica de Madrid se halla detenido un telegrama dirigido desde Colunga á Casimira Díaz Comto de San Fernando.

El Ayuntamiento de Cangas de Tineo anuncia para el día 22 del corriente la segunda subasta del arriendo en venta libre de los derechos de consumos, rigiendo las mismas condiciones señaladas para la primera.

La Alcaldía de Somiedo participa á este Gobierno civil que por falta de impresos de estados demográficos sanitarios reclamados ya en dos ocasiones, no puede remitir los correspondientes á los meses de Abril y Mayo próximos.

El Ayuntamiento de Santo Adriano anuncia para el día 18 del actual la segunda subasta del arriendo de los derechos de consumos, en las mismas condiciones que la primera.

Por la Guardia civil del puesto de Sama ha sido detenido en la noche de anteaer el joven Agustín Rozas, natural y vecino de dicho punto, por el delito de homicidio frustrado en la persona del guardia municipal de la misma villa José Fernández Rodríguez, en ocasión de hallarse éste prestando servicio en la vía pública.

El delincuente, confeso de su delito, fué puesto á disposición del Sr. Juez municipal de aquel término.

En Madrid está detenido un despacho telegráfico expedido en Cangas de Tineo para María Rancano, Almagro, 20 (asunto.)

### Sección local.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela elemental de niños de la calle de Quintana de esta ciudad, D. Enrique Villanueva González.

Ha sido autorizada la sociedad anónima "La Manjoja," para remitir por Gijón sus productos á los puntos siguientes: A Santander, 100 cajas de dinamita, que pesan 3.000 kilogramos.

A Huelva, 100 cajas de id., con el mismo peso, y 250 más que pesan 7.500 kilogramos.

A Cartagena, 200 cajas, que pesan 6.000 id.

Ha sido nombrado agente de segunda clase del cuerpo de vigilancia de esta capital, D. Miguel Fernández Molina, con carácter interino y el haber anual de 750 pesetas.

En la Depositaria-Pagadería de Hacienda de esta provincia, están puestos al pago en el día de hoy, cheques para los individuos que á continuación se expresan:

D. Gonzalo del Campo, 82.696,21 pesetas.

D. Bonifacio Menéndez, 20.000 id.  
D. José Garrido, 2.885,82 id.  
Herederos de D. Faustino Eguivar, 6.292,52 id.

D. Antonio Eguivar, 6.727,89 id.

Ha sido declarado cesante el oficial de la Secretaría de este Instituto D. Angel Prieto y Gana, y nombrado para sustituirle D. José Larregola.

Es escandaloso y merece las más acres censuras el abuso de que habla *El Musel*, en el siguiente suelto:

"Eso sólo nos faltaba. Teníamos monopolio del tabaco, de las cerillas, de las cédulas... y ahora se nos echa encima otro. Pero este no se sacó á subasta, ni se anunció siquiera.

Expliquémonos:

En la Alcaldía vimos ayer un oficio de la Dirección general de impuestos, ordenando que los impresos que necesitan los comerciantes para la circulación de alcoholes etc., como *ventas, guías*, y otros, han de ser precisamente los que se envíen de aquel centro oficial.

De modo, que los hechos en las imprentas de los pueblos no sirven, y los comerciantes tendrán que proveerse de aquellos en el Ayuntamiento.

Esto abuso, arbitrariedad, imposición ó lo que sea, no tiene igual.

Los comerciantes de Gijón, por ejemplo, tenían y tienen surtido de aquellos impresos, pues alguno conocemos que en la imprenta de nuestro periódico encargó nada menos que diez mil. Y ahora resulta que perdió su dinero, porque según el oficio de referencia, no le servirán para la circulación de sus mercancías.

Esto ya pasa de escandaloso y el comercio debe levantarse contra ese acuerdo y producir una protesta unánime. Si no otro nombre merecen, día llegará en que la ambición de media docena de políticos hambrientos les haga imposible la

continuación de sus operaciones mercantiles."

### Monumento á Don José Zorrilla

#### Lista de suscripción.

Recaudado por <i>La Voz de Luarca.</i>	
	Plas. Cs.
D. Ramón Rodríguez Abello.	10
" Ramón Asenjo.	10
" Delfín Blanco.	5
" Manuel de Albornoz.	5
" Ubaldo Vidal.	5
" José Ochoa Pérez.	5
" Manuel Fernández Pérez.	5
" Manuel Álvarez Rubidal.	3
" Amador Menéndez.	3
" Evaristo de Albornoz.	3
" Alvaro de Albornoz.	2
" Gabino Rodríguez.	2
" José Vidal.	2
" Vicente Trelles.	2
" Rogelio Palicio.	1
" Jesús Rodríguez Abello.	2
<i>La Voz de Luarca.</i>	5
<b>Total.</b>	<b>70</b>

Ayer obsequió la Compañía de zarzuela con un suculento almuerzo en el Hotel de París, al eminente autor dramático asturiano D. Vital Aza.

Según nos informan, en la comida y sobre todo á los postres derramaron los comensales mucha gracia. Estando Vital presente, no hay para qué decir si estarían salados los manjares.

Nosotros no hemos asistido, por haber recibido tarde la invitación con que nos obsequió el Sr. Ruiz y que agradecemos en cuanto vale.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta ciudad á nuestro estimado amigo el Alcalde de Infesto D. Manés Fernández.

Con acompañamiento numeroso fueron conducidos ayer al cementerio los restos mortales del antiguo Maestro de instrucción primaria de esta ciudad D. Baltasar Campo.

Fué una gran manifestación de duelo, por la pérdida del dignísimo Profesor en cuya Escuela se formaron tantas inteligencias que hoy brillan en las Universidades, en las Academias y en el foro.

Todos los ovetenses dedican un recuerdo de cariño al anciano Maestro, Sr. Campo.

¡Descanse en paz!

Ayer fué renovada la Junta del Colegio de Procuradores de esta ciudad.

He aquí los elegidos:  
*Decano.*—D. Domingo Rodríguez Trelles.

*Tesorero.*—D. José María Cadavieco.  
*Secretario.*—D. José María Alvarez.

En el juicio por jurados celebrado ayer para ver la causa instruida en el juzgado de Infesto por el delito de homicidio y lesiones, fué absuelto el procesado Leonardo Fernández.

#### Jueces municipales.

Completamos la lista de jueces municipales que hace días publicamos, con los siguientes nombramientos, hechos anteaer por el Sr. Presidente de la Audiencia:

*Caña:* D. Ramón Castro.—*Amieva:* D. José Pérez Prieta.—*Grado:* D. Víctor Heres Palacio, abogado.—*Santo Adriano:* D. Gregorio Fernández López.—*Cerreño:* D. Manuel Muñiz, aspirante á la judicatura.—*Cabriles:* D. Pedro José Andines.

Faltan algunos otros nombramientos, entre ellos Villaviciosa, Cangas de Onís y Tineo.

Ayer salió para Gijón el Capitán General Sr. Moltó acompañado del General de Brigada Sr. La Sala, de sus Ayudantes y de otros militares.

Es probable que de allí se dirija á Villaviciosa y á Covadonga.

Se ha autorizado á la Fábrica de la Vega la adquisición, por gestión directa, de 10 toneladas de pólvora de fusil con destino á la Maestranza de Filipinas y otras 32 con cargo al plan de labores del material de artillería.

A las cinco de la mañana del día de ayer se declaró un incendio en una casa de la Puerta Nueva Alta.

El fuego empezó por el tejado. Gracias al inmediato auxilio prestado por los bomberos, el incendio fué extinguido muy pronto.

Los daños causados no son de consideración.

Como verán nuestros lectores en el lugar correspondiente, D. Ricardo Ruiz, actual empresario de la Compañía que trabaja en el teatro Campoamor, solicitó éste en arriendo por un año, empezando

su compromiso por las ferias de San Mateo, con una Compañía de ópera de *Piñisimo cartel* y en las temporadas de invierno y primavera con otras de zarzuela seria.

He aquí una buena noticia:  
"El ministro de Fomento ha reclamado con toda urgencia á los rectores los datos siguientes:

Libros de texto que los catedráticos de las diferentes asignaturas de los Institutos y Universidades exigen á sus alumnos, indicando el volumen y número de páginas de cada uno.

Precios de estos libros.  
Cálculo del coste que en cada uno de los años y en el total de la segunda enseñanza representa para cada alumno los libros de texto.

Número de la edición del libro de texto, expresando cuándo se publicó la primera vez y el número de ediciones que se han hecho.

Se expresará si el autor del libro ejerce el cargo de catedrático en algún Instituto de España.

Mañana se celebrará en la iglesia de San Tirso la fiesta del Sacramento.

La procesión saldrá de la parroquia á las cinco de la tarde y seguirá esta carreta: Platería, San Juan, Porlier, Universidad, Florez Estrada, Jesús, Plaza, Cimadilla, San Antonio, Canoniga, Alvarez Acebedo, y Catedral.

### TEATRO

Cada día se esfuerza más en agradar la compañía que actúa en el teatro Campoamor y á fe que lo consigue, acrediéndose como una de las mejores que han dado espectáculos en Oviedo.

*Las Campanas de Carrion* estuvo bien interpretada, distinguiéndose el bajo señor Belza que recibió muchos aplausos.

Ahora... convendría que no volviésemos á dar unas *campanadas* como las de anteaer. El nivel de la compañía descendió bastante en todos sentidos, en la piececita representada al final de la función.

La orquesta sigue incorregible. Parece que allí todos tocan el violón.

Ayer fueron inscriptos en el registro civil de esta capital, cuatro defunciones y cuatro nacimientos.

#### Teatro-Circo de Oviedo.

##### Reñidero de gallos.

Mañana Domingo, 11 de Junio, á las once y media, cuatro extraordinarias peleas en la forma siguiente:

- 1.ª "Naranjo," de Gijón y "Maratovo," de Oviedo.
  - 2.ª "Corredor," de Gijón y "Poleso," de Oviedo.
  - 3.ª "Ojitos," de Gijón y "Chinito," de Oviedo.
  - 4.ª "Guineo" y "Ranilla," de idem.
- Precios, los de costumbre.

### Ayuntamiento de Oviedo.

Sesión celebrada el 9 de Junio de 1893.

#### Presidencia del Sr. Cuesta Olay.

Se abrió la sesión á las cinco de la tarde, con asistencia de los señores Prieto, Rodríguez, Huerta, Suárez Valle, Díaz Argüelles, Braga (D. José), Santullano, Aza, Alvarez (D. Evaristo), Fontela, Casielles, Doiztia y Secades.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. Huerta, como individuo de la Comisión de Beneficencia, ruega al Presidente procure que se active la construcción del osario en el nuevo cementerio, pues raya en el escándalo lo que sucede con esta obra.

Contéstale el Sr. Presidente que procurará complacerle.

El Sr. García Braga (D. José) pregunta con qué objeto se sacaron del Depósito municipal varios tubos destinados á la traida de aguas, á lo que contesta el señor Cuesta que él había ordenado se llevasen dichos tubos á Naranco, toda vez que está dispuesto, dígame lo que se diga y pese á quien pese, á llevar á cabo dichas obras en brevísimo plazo y que tal vez á últimos del presente mes, ó á principios de Julio tengamos en Oviedo agua en cantidad suficiente.

El Sr. Aza desea saber si figura en el orden del día la proposición presentada en la sesión anterior referente á la traida de aguas, contestándole el Sr. Presidente que la había pasado á informe del Arquitecto.

El Sr. Santullano cree que tratándose de un asunto tan importante como es el de las aguas, debe prescindirse del informe del Arquitecto y tomar acuerdo en la sesión de hoy. El Sr. Cuesta manifiesta que no es posible prescindir de ese trámite y que hará porque el Arquitecto dictamine en el día de mañana, y convocará enseguida á sesión extraordinaria.

Entrando en el orden del día, la Corporación quedó enterada de una resolución del Sr. Gobernador exceptuando de las

formalidades de subasta la adquisición de la tubería de barro para la conducción de aguas.

Se aprobaron las instancias de D. Pedro G. Rubín, D. Dionisio Fierros y don Tomás L. Villamil, promovidas en solicitud de abono de terrenos cedidos para la vía pública en las calles de la Independencia, Portugalete y Dueñas.

Se concedieron 683,58 pesetas á D. Ceferino Arias, como indemnización de perjuicios ocasionados con motivo de una edificación en la calle de Uría.

Dada cuenta de una instancia de don Bernardo Montoussé, solicitando que el Ayuntamiento prolongara una alcantarilla desde la casa del reclamante, sita en la calle de Asturias, hasta la calle del Regente Jaz, y acerca de la que la Comisión de Policía urbana propone que no puede accederse á lo solicitado por estar más próxima la de la calle de Asturias y suponer gastos para el Ayuntamiento, los señores. Doiztia y Aza se oponen á la aprobación del dictamen, manifestando que la alcantarilla de la calle de Asturias está más alta que el nivel de la casa del Sr. Montoussé y piden se acceda á lo que éste solicita.

Defiende el dictamen de la comisión el Sr. Rodríguez, y en votación nominal fué desechado por 7 votos contra 6.

D. Gaspar Torres, en representación de la Compañía de los ferrocarriles del Norte, solicita autorización para construir un taller y almacén dentro del recinto de la Estación del Norte.

El Sr. Aza pide se desprecie esta pretensión, atendiendo á que dicha Compañía hace lo mismo con todas las reclamaciones del Ayuntamiento. Se acordó que quedara sobre la mesa.

Se dió cuenta de una solicitud de don Ricardo Ruiz, pidiendo en arriendo el Teatro Campoamor por un año, á lo que, se opuso el Sr. Prieto por estar terminante el R. D. de 4 de Enero de 1893 que dispone se saquen á subasta los arrendamientos que produzcan ingresos de 2.000 pesetas y sean por el término de un año, y en su vista se acuerda devolver la instancia al reclamante para que solicite el arrendamiento por temporadas.

Se aprobaron los demás asuntos que figuraban en el orden del día y se levantó la sesión.

Eran las seis y media.

### Tribunales.

#### Juicios orales para el día 10.

##### Sección 1.ª

Infesto.—Contra A. B. y otro, por lesiones. Abogado, Sr. Berjano. Procurador, Sr. Gómez.—Pena: siete años y medio á uno y seis años y nueve meses á otro.

##### Sección 2.ª

Gijón.—Contra M. S. y otros, por lesiones. Abogados, Sres. Alvarez (D. Melquiades), Aramburu (D. Juan) y Uría (don Juan). Procurador, Sr. Bárcena.—Pena: dos meses á cada uno.

##### Sección 3.ª

Oviedo.—Contra R. U. F., por calumnia. Abogados, Sres. Carrizo (D. Ramón) y Llana. Procurador, Sr. Llano y Estrada.—Pena: un mes y once días de arresto y 125 pesetas de multa.

#### Sentencias.

Infesto.—Absolviendo á Pedro Fernández Coya y su hijo Ramón.

Villaviciosa.—Condenando á Evaristo Alonso Nava á dos meses y un día.

Castropol.—Condenando á Juan Iglesia Espósito á cuatro meses.

Gijón.—Absolviendo á Felipe Díaz González por atentado.

### Sección religiosa

Santo de hoy.—Santa Margarita.

Santo de mañana.—San Bernabé.

#### CULTOS

Mañana se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de la Catedral (San Tirso) donde se celebra la fiesta del Sacramento, con Misa solemne á las diez y media. Estará S. D. M. expuesto hasta las cinco de la tarde que saldrá la procesión por las calles que en otro lugar indicamos.

### Sección telegráfica.

Madrid, 9 (á las 4,35 t.)

En la sesión del Congreso el señor Osma insiste en su petición de que el Gobierno declare si planteará las reformas por decreto, como ha asegurado la prensa ministerial.

Considera ilegal que se intente reformar leyes como la constitutiva del Ejército y la ley orgánica del poder judicial con una decisión del poder ejecutivo.

Madrid, 9 (á las 5,10 t.)

Los Sres. Cos-Gayón y Linares Rivas se adhieren á la petición del

Sr. Osma, reclamando que el Gobierno hable.

Estrechado así el Sr. Sagasta, se levanta y dice que las reformas de Guerra están aplazadas para regir con los nuevos presupuestos.

Madrid, 9 (á las 7,30 t.)

Los telegramas de Cuba que reciben importantes políticos revelan que en las Antillas están los ánimos muy escitados contra los proyectos del Ministro de Ultramar.

La Unión constitucional pide no solo á los Diputados cubanos, sino á todos los buenos españoles que combatan los perturbadores proyectos que ha presentado en el Congreso el Sr. Maura.

Madrid, 9 (á las 8,25 t.)

Continúa en aumento la agitación en la Coruña.

Los balcones ostentan colgaduras de luto, en vista de las pocas halagüeñas noticias que de Madrid se reciben acerca de la Capitanía general.

Dícese que los coruñeses quieren que después de haber presentado la dimisión del Ayuntamiento y la Diputación provincial, se retiren también del Congreso los Diputados á Cortes.

Madrid, 9 (á las 11,15 n.)

Aumentan entre los liberales las dificultades y la oposición contra la candidatura que ha propuesto el Sr. Maura para formar la comisión que ha de emitir dictamen en los proyectos de reformas de la administración de Cuba.

La mayoría votará otra candidatura mañana.

Madrid, 9 (á las 11,25 n.)

Los farmacéuticos de Sevilla y otras poblaciones han acordado secundar la actitud de los de Madrid, dándose de baja en la contribución y cerrando la botica, si prosperase el proyecto de Gamazo.

Madrid, 9 (á las 11,30 n.)

Se ha reunido una comisión de pilotos en la que figuran el Diputado Sr. Olavarrieta y el Senador Sr. Domínguez Gil.

En la reunión se acordó presentar una instancia al Ministro de Marina para que les incluya en la escala de reserva.

Madrid, 9 (á las 11,45 n.)

Las noticias que se reciben de la Coruña son cada vez menos tranquilizadoras.

La agitación aumenta. Las tropas están acuarteladas. Todo hace temer en aquella capital ocurran serios desórdenes, porque los coruñeses están dispuestos á todo antes de dejarse llevar la Capitanía General.

Madrid, 10 (á las 12,25 m.)

Se han pedido datos electorales á la comisión de actas del Congreso acerca del tercer lugar de la circunscripción de Oviedo.

Sesenta casos de cólera han ocurrido en Arabia.

Gran número de obreros del Ferrol se han declarado en huelga.

### Tomasetti.



LA SEÑORA

DOÑA MÁXIMA DIAZ AGÜERIA

(DE LÓPEZ CASARIEGO)

Falleció el día 9 de Junio de 1893

Después de haber recibido los Santos Sacramentos.

Su desconsolado esposo D. Antonio López Casariego; su hijo don Dalmacio Pérez Díaz, sus hermanos D. Gumersindo, párroco de San Juan, D.ª Amalia, D. Rafael, D.ª María del Pilar, D.ª Eduvigis, D.ª Segismunda, hermanos políticos y demás parientes;

Ruegan á V. se sirva encomendarla á Dios, y asistirá la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Dueñas, 3, al cementerio general, á las siete y media de la tarde de hoy, y á los funerales que por su eterno descanso se celebrarán el lunes, á las diez y media de la mañana, en la parroquia de San Juan, por lo que recibirán favor y consuelo.

El duelo se despide en el sitio de costumbre. No se reparten esquelas.

LLEGARON AL

CAFÉ ESPAÑOL

las cervezas Pale Ale (marca EL CERDO) Hijos de Mahou, Rotterdam y Munchen, Blanca y Negra.

Imp. LA PUBLICIDAD.—Uría, 82.—Teléfono, 84

# SECCION DE ANUNCIOS

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE ASTURIAS.

León a Gijón.				Gijón a León.				Oviedo a Infiesto.				Infiesto a Oviedo.				Oviedo a Avilés.				Avilés a Oviedo.				Oviedo a Trubia.				Gijón a Laviana.			
Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	
LEON: Salida.	9,52	M.		GIJÓN Slda.	10,10	6,30	7,26	OVIEDO: S.	8,54	4,30	7,00	INFIESTO: S.	6,11	8,38	4,36	Oviedo: S.	10,13	3,45	6,38	Avilés: S.	9,35	6,20	Oviedo: S.	9,44	4,10	8,35	GIJÓN: S.	7,50	5,55		
P. los Fierros.	1,38	7,30		Veriña.	10,24	6,44	7,47	Colloto.	9,07	4,43	7,23	Pintuoles.	6,16	8,44	4,42	Lugones.	10,20	3,57	6,58	Villalegre.	9,49	6,33	Trubia: Ll.	10,18	4,45	9,10	Noroña.	8,28	7,37		
Campomanes.	1,53	7,46		Serin.	10,39	7,00	8,10	Merces.	9,17	4,53	7,33	Ceceda.	6,31	8,58	4,58	Lugo.	10,35	4,09	7,17	Canciones.	10,09	6,53		Laviana.	11,00	9,17					
Pola de Lena.	2,09	8,02		Lugo.	11,05	7,40	8,47	Noroña.	9,32	5,02	7,47	Fuen Santa.	6,39	9,05	5,05	Villabona.	10,58	4,30	7,50	Villabona.	10,57	7,30									
Mieres.	2,47	8,43		Lugones.	11,17	7,52	9,05	Siero.	9,48	5,15	8,06	Nava.	6,53	9,13	5,14	Canciones.	11,23	4,56	8,17	Lugo.	11,05	7,40									
Olloniego.	3,03	9,18		OVIEDO.	11,44	8,31	9,20	Lieres.	10,07	5,33	8,29	Noroña.	8,05	10,02	6,10	Avilés: Ll.	11,39	5,13	8,35	Lugones.	11,17	7,52									
Segadas.	3,16	9,34	T.	Segadas.	11,57	8,47		Nava.	10,26	5,50	8,53	Siero.	7,41	9,52	5,55					Oviedo: Ll.	11,29	8,08									
OVIEDO.	3,45	10,13	6,38	Olloniego.	12,08	9,00		Fuen Santa.	10,34	5,57	9,01	Noroña.	8,14	10,10	6,18																
Lugones.	3,57	10,27	6,58	Mieres.	12,24	9,20		Ceceda.	10,42	6,05	9,09	Merces.	8,14	10,10	6,18																
Lugo.	4,09	10,41	7,17	Pola de Lena.	1,07	9,49		Pintuoles.	10,56	6,18	9,23	Colloto.	8,24	10,21	6,28																
Serin.	4,33	11,14	8,01	Campomanes.	1,23	10,05		INFIESTO: Ll.	11,00	6,22	9,27	OVIEDO: Ll.	8,39	10,33	6,41																
Veriña.	4,46	11,30	8,27	P. los Fierros.	1,45	10,53																									
GIJÓN: Llda.	4,55	11,40	8,40	LEON: Llda.	5,40	11,10																									

En la Estación telegráfica de esta capital, hay teléfono público para Pola de Lena, Sama de Langreo, Pola de Laviana, Gijón, Candás, Avilés y Luanco.

Dispuestos con arreglo al meridiano de Madrid los relojes del Ferro-carril del Norte, marcan respecto á los de Oviedo un adelanto de 8 minutos y 36 segundos.

## IMPRENTA "LA PUBLICIDAD"

URIA, 32.—TELÉFONO NÚMERO 84.

### ULTRAMARINOS

DE

## Nicolás G. Mori y Piedra.

26, MON, 26

Recibí gran partida de vino de Cangas de Tineo, elegido en acreditadas bodegas.

Tengo buen surtido de vinos añejos de Tierra, Toro, Valdepeñas y Arganda.

Vinos finos del Riscal, Lecanda y de Burdeos.

Cognac Martell, y de las marcas españolas de Jimenez y Lamathe, Misa y Riscal.

Licores y aguardientes de procedencia legítima y de las marcas mas conocidas y de más estimación por su pureza y fina elaboración.

### Quesos tiernos de Bola y Roqueffor

Todos los demás artículos propios de estos establecimientos y de las mejores clases. 15—13

### Relojería y Joyería Suiza

DE

## RAMON VALDIÉS

Plazuela de Riego, 2—Oviedo. 93

En este acreditado establecimiento se encuentran relojes de todas clases, de las mejores fabricas, de pared, de bolsillo, despertadores, diges, leontinas, etcétera, etc. Composturas á precios económicos.

Gran joyería, con las últimas novedades, sortijas, pendientes, alfileres, collares, impermeables y cuanto pueda desearse en este ramo.

### INTERESANTE

A los suscritores de LA OPINION DE ASTURIAS ofrecemos con un considerable descuento, que equivale á positivo regalo, las obras siguientes:

#### DEMOSTRACION CRISTIANA

por el Doctor Hottinger, 6 tomos; preciosa obra apologética recomendada por todos los Boletines Eclesiásticos de España y la prensa católica en general. Verdida de la sexta edición alemana por D. F. G. Ayuso. Su precio 6 pesetas, en 3,50.

#### VIAJES DE LIVINGSTONE

Mauch, Baines, Schweinfurth, por el Africa central y meridional, con curiosísimas descripciones y noticias acerca de los usos y costumbres de los pueblos africanos; tres volúmenes que en junto valen 4 pesetas, en 2,25.

Los pedidos acompañados del importe pueden dirigirse al Sr. Administrador de este periódico, ó al Sr. García Ayuso, Pez, 11, duplicado, 3.º interior, Madrid.

El producto de estas obras se destina al sostenimiento del Centro Católico Obrero de Nuestra Señora de los Angeles, Juan de Ollas, 16, Madrid, á donde pueden dirigirse también los pedidos, acompañando el importe y una faja del suscriptor ó este anuncio.

Nota.—No se responde de los ejemplares que no vayan certificados.

### LA VICTORIA

Impermeables franceses é ingleses  
CON CAPUCHA Y ESCLAVINA LARGA

DESDE 60 PESETAS

### GRAN SASTRERÍA Y CAMISERÍA

ORNAMENTOS PARA IGLESIA

URIA, 10 (Frente al paseo de los Alamos)

## Oviedo, LA VICTORIA, Oviedo



ANUNCIOS DE ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben los originales en la Redacción de este periódico, San Francisco, 21, hasta las cuatro de la tarde, para publicar en la primera plana y hasta las siete de la noche, para la tercera plana, en la Imprenta del mismo, Uria, 32, bajo.

---

### SANTOS DIAZ

EBANISTA

Calle de Quintana, 19.—OVIEDO

Muebles de lujo y mesas de billar. 15

### PLATERIA

DE

## FRANCISCO HÉVIA

Calle de San Antonio, número 6.—Oviedo. 87

Gran surtido en alhajas y novedades en oro y plata.

Se admiten encargos y cambios y se compra oro y plata.

### VENTA.

A voluntad de su dueño se vende la casa número 40 de la calle de Covadonga, en la que informarán del precio y condiciones en que se hace la enagenación. 10a—10

---

### PÍDAN USTEDES SIEMPRE

las cervezas de la fábrica

## "LA CRUZ BLANCA"

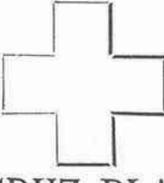
Se venden en todos los cafés y establecimientos de bebidas de la provincia. Representante único en Asturias: Don Victoriano G. Campomanes. Encargados en Gijón, D. Joaquín A. Villaverde y D. Blás Llamazares. 13

---

### ANUNCIO

Para la próxima temporada de Baños, es arrienda en La Isla, (Colunga), la quinta llamada *Miramar*, cuya casa se halla perfectamente equipada y amueblada para habitarla una familia aunque sea numerosa. También se vende ó permuta, por fincas rústicas ó urbanas.

Darán razón de todo en la casa número 2, principal, de la Plazuela del Progreso de esta ciudad. 12a—12



## LA CRUZ BLANCA

SANTANDER

CERVEZAS Y GASEOSAS PREMIADAS CON MEDALLA DE ORO EN TODAS LAS EXPOSICIONES

Depositarío único en Asturias

### Victoriano G. Campomanes

URIA, 16, OVIEDO

---

### ANUNCIO.

En pública y extrajudicial subasta que tendrá lugar el día 3 de Junio próximo, de once á doce de la mañana, en la Notaría de Rayón (Plateria, 9, 2.º), se vende la casa número 14 de la calle de San Vicente, de esta ciudad, siendo el tipo para el remate 7.500 pesetas. 12

### ULTRAMARINOS

DE

## ANASTASIO M. Y FERNÁNDEZ

2, ARGÜELLES, 2 (CAMPO DE LA LANA.)

En este acreditado establecimiento encontrará el público toda clase de géneros pertenecientes del gremio, servidos con prontitud, esmero y equidad; pues el sistema de esta casa es servir sus géneros con muy módica utilidad.

#### GRAN DEPÓSITO DE VINOS DE JEREZ

de las afamadas casas de González, Blass y Compañía.—M. Misa.—J. B. González y Compañía.—J. Reyes y Compañía.—Ricardo, Balderrama y otras varias.

#### LICORES FINOS DE

Anisete, Maria Brizard y Roger.—Grande Chartreuse.—Veritable Liqueur de los RR. PP. Benedictines.—Ajenjo Pernod Fils y Absinthe Suisse.—Vermouth de Moilly Prat & C.º y de Rossi Ilbany.

#### ANISES DE

El Mono.—De Monserrat.—El Gorrión.—Anisetes.—Noyós.—Marrasquinos.—Rosa y otros varios.

Frutas secas en conserva y en almíbar; legumbres de todas clases.

Garbanzos desde 2 pesetas copino hasta 12.

Quesos de Hollande de la casa K. N. de Jong.—De Gruyere.—Cabralos.—Roche-fort.—Caso y Villalón.

#### EXCELENTES VINOS DE MESA

Clarete de la Rioja á 0,40 céntimos botella y 9,50 pesetas cántara.	
De Tiera. . . . . á 0,45 " " y 10,50 " "	
De Toro. . . . . á 0,55 " " y 13,00 " "	
De Valdepeñas. . . . . á 0,60 " " y 14,00 " "	

Se garantiza la pureza de todos los géneros de esta casa. 28a—28

## 2, Argüelles, 2 (Campo de la Lana.)

## Casa Campomanes

Proveedora de la Real Casa  
PREMIADA CON MEDALLA DE ORO  
Y UN DIPLOMA DE HONOR EN VARIAS EXPOSICIONES  
DEPÓSITO ESPECIAL DE LOS RENOMBRADOS CHOCOLATES

DE

### La Compañía Colonial de Madrid

Y DE

### TOMÁS RUBIO, DE ASTORGA

DEPOSITARIO EXCLUSIVO DE LAS

### AFAMADAS CERVEZAS Y LIMONADAS GASEOSAS

DE

## LA CRUZ BLANCA

DE SANTANDER

Especialidad en objetos del Japón y juguetes caprichosos con bombones y chocolates, dulces, fondants, caramelos suizos, etc., etc.

Las mejores marcas de Vinos, Licores, Galletas, Bujías, Tés, Almídon, Chocolates, Conservas, Frutas, etc., etc. 15